

EL EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

CRISIS TOTAL

El general Primo de Rivera presenta la dimisión de todo el Gobierno

El general Don Dámaso Berenguer encargado, por el Rey, de formar nuevo Gabinete

El nuevo Gobierno

El general Berenguer, conde de Xauen, no necesita presentación dentro, ni fuera de nuestra familia militar. Honrado por el Rey con el cargo de Presidente del Consejo de Ministros, en situación tan difícil para España, ha aceptado por patriotismo. A nuestra nación debemos ayudar todos, siempre.

Nuestras impresiones—que no serán rectificadas—es que el Gobierno, incompleto aún, en el momento que escribimos, va derechamente a restablecer la normalidad constitucional.

Pensemos todos en el presente y el porvenir de España, y que la historia analice el pasado y las Cortes lo enjuicien. La soberanía radica en ellas con el Rey, y cuanto resuelvan habrá que acatarlo.

Este Gobierno, que desenvolverá su acción dentro de la mayor legalidad, confía que todos los organismos e individuos se mantengan dentro de ella, formulando las peticiones que estimen justas y que en justicia serán atendidas. El situarse fuera de la legalidad, obligará a las sanciones adecuadas, por dignidad del poder público.

Creemos que su misión de gobernar durará poco, pues en cuanto las Cortes funcionen de ellas saldrá el Gobierno que nombre el Rey.

Se reúnen los ministros

A las seis y cinco minutos quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El general Primo de Rivera se limitó a confirmar a la entrada lo que ya había dicho al medio día; esto es: que se había adelantado un poco la hora de Consejo, porque él tendría que retirarse a las ocho y cuarto u ocho y media para ir a vestirse, pues tenía que asistir a un acto.

Los ministros acaso se quedan un rato deliberando, si así lo requieren los expedientes que traigan.

Los demás ministros no hicieron manifestación ninguna.

Primo de Rivera, a Palacio

A las ocho y diez minutos de la noche abandonó la Presidencia del Consejo el general Primo de Rivera. En el salón de Consejos continuaban reunidos los ministros. El marqués de Estella, saliendo del ascensor, se dirigió al grupo de periodistas, más numeroso que de ordinario, y les dijo:

—Señores, cuánta expectación! Hoy son ustedes muchos, bastantes más que de costumbre, y además hay caras que yo no conozco. Arriba quedan reunidos los ministros estudiando expedientes. Yo voy a un asunto, y regresaré dentro de media hora.

Y dirigiéndose al director del periódico oficioso «La Nación», que había acudido al grupo de los reporteros, le dijo:

—Ya he leído un artículo que hoy publica usted hablando de un nuevo Gobierno en hipótesis, claro está; pero, desde luego, me parece bien inspirada esa hipótesis... En fin, señores: los ministros siguen estudiando expedientes, que yo resolveré también a mi regreso. Hasta luego.

—¿Va usted a Palacio, señor presidente? —se le preguntó.

—Sí, a Palacio ahora mismo. Tengo que ver a Su Majestad y darle cuenta de un asunto.

A las ocho y veinte minutos llegó al regio alcázar el marqués de Estella. También en la puerta del zaguán había gran número de periodistas esperando la llegada del general Primo de Rivera.

Este, de paisano, se apeó del automóvil de la Policía de escolta, pues el coche oficial lo había dejado en la Presidencia, y dirigiéndose al porro que habían formado los periodistas, les dijo sonriendo:

—Pero, señores, ¿esto qué es? Si acabo de salir de la Presidencia, donde había treinta o cuarenta compañeros de ustedes, y ahora veo aquí muchísimos más. Está visto —añadió—; es que hay periodistas por todas partes detrás de uno...

Voy arriba para dar cuenta al Rey de un asunto importante, y a la salida les daré cuenta a ustedes. Creo que será muy breve, porque el asunto a que me refiero es acuerdo del Consejo de Ministros.

La conversación con el Rey

Poco más de diez minutos duró la conversación del general Primo de Rivera con Don Alfonso. Al pie del ascensor que da acceso a la cámara regia era esperado el marqués de Estella por los periodistas. Dirigiéndose a su ayudante, le dijo: —Anda, hombre. Tira de esos papeles y dáselos a estos muchachos, que ellos, como buenos compañeros, se las arreglarán...

Y el ayudante del general dio dos copias de la nota que a continuación transcribimos, que dice así:

«El Consejo de Ministros ha conocido las razones personales y de salud que su presidente ha expuesto como motivo irrevocable para presentar su dimisión al Rey, y comprendiendo que dicha dimisión acarrea la de los ministros, éstos le han rogado que presente a Su Majestad la de todos ellos.

Su Majestad ha admitido mi dimisión y la de los ministros, teniendo para todos frases de la mayor benevolencia y elogio, ordenándome que haga saber a todos sus deseos, así como a los funcionarios y corporaciones, para que sigan en sus puestos y actuaciones hasta que quede constituido el nuevo Gobierno y éste dicte las normas conducentes al caso.

Hago mío el deseo de Su Majestad, y espero que todos los que, ajenos a la política, han colaborado con la Dictadura seguirán en sus puestos mientras por el nuevo Gobierno no se disponga otra cosa.

Esta noche o mañana daré una nota oficial, (mi última nota oficial), en la que explicaré al país las razones que he tenido para producir la crisis, y en la que me despediré de todos, del país y del Ejército.

Por lo demás, yo estaré en mi puesto, para dar ejemplo, hasta que venga el sustituto.»

—Bueno, señores —dijo a continuación—. Ya lo saben ustedes: Su Majestad ha encargado de formar Gobierno al general Berenguer, y creo que con él cambiaré impresiones esta misma noche.

Me ha agradado mucho la designación, Berenguer es un camarada, hombre muy sereno y constante y muy bien orientado. Además, es muy querido del país y del Ejército. Espero, pues, que el general Berenguer hará una labor metódica, ordenada y de gran provecho para la patria.

Y nada más, señores —dijo el marqués de Estella—. Hasta otro día. Buenas noches.

Primo de Rivera regresa a la Presidencia

A las nueve menos diez llegó el marqués de Estella a la Presidencia de regeso de Palacio.

Seguidamente entró en el salón del Consejo, donde dió cuenta a los ministros de su entrevista con Don Alfonso.

A las nueve y media terminó el Consejo. El presidente dijo a los periodistas:

—Su Majestad ha encargado la formación de Gobierno al general Berenguer. Hoy o mañana nos veremos para ponernos de acuerdo en la marcha de algunos

asuntos pendientes y para darle cuenta del desarrollo general de éstos.

Me he despedido —añadió el presidente— del personal de la casa con todo el cariño que merece por su lealtad, modestia y competencia. Ahora me voy a comer tranquilamente con mi familia. Yo estaré unos días en contacto con el Rey, pues hay distintos asuntos pendientes.

Nota oficial del Consejo

La nota oficial del Consejo facilitada a los periodistas contiene los siguientes asuntos:

Presidencia.—Concediendo la última parte de crédito necesario para terminar las obras de instalación del Consulado de Hendaia.

Autorizando al cónsul de San Pablo (Brasil) para repatriar urgentemente hasta cien españoles indigentes por la situación crítica en que se encuentran.

Crédito para calamidades públicas.

Concediendo un socorro de 1.500 pesetas a la familia de un obrero muerto a consecuencia de un accidente en los altos hornos de la Duro Felguera.

Idem de 6.000 pesetas a las víctimas del siniestro ocurrido en la fábrica de pólvora La Manjoya (Oviedo).

Justicia.—Once expedientes de libertad condicional.

Hacienda.—Carta modificada de exacciones municipales del valle de Abdalajis (Málaga).

Distribución adicional segunda de fondos propuesta por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad.

Fomento.—Varios expedientes.

El general Berenguer sale de Palacio

A las nueve y cuarenta de la noche abandonó Palacio el general Berenguer, donde había permanecido desde las siete de la tarde.

Los periodistas le dieron la enhorabuena por su designación para formar Gobierno, y se expresó en estos términos:

—Gracias, señores; muchas gracias. Para mí ha sido una sorpresa; todavía, por tanto, no puedo decirles nada. Ahora empezaré mis gestiones para la formación de Gobierno. Esta noche, a las once, conferenciaré con el marqués de Estella y ya no haré nada más, sino venir mañana, de diez a once de la mañana, a Palacio, para dar cuenta al Rey de lo que tenga hecho; aun cuando creo que ya a esa hora traeré un avance con algunos nombres.

—El general Primo de Rivera —le dijo un reportero— ha hecho un merecidísimo elogio de usted.

—Siempre tan amable —contestó—; pero lo interesante es que mi labor sea benéfica para la patria.

—Y el Gobierno, ¿será civil o militar?

—El nombre es lo de menos, señores. Habrá Gobierno. Yo vengo como soldado; pero actuaré como ciudadano. Vaya, señores, hasta mañana.

Y sin decir más el general marchó a su domicilio.

Entrevista de generales

A las once y cuarto llegó al ministerio del Ejército el marqués de Estella. Los periodistas esperaban la llegada del general Primo de Rivera a la entrada del ascensor del ministerio.

—¡Caramba, señores! ¡Cuánta gente hay esperándome! Al pasar he preguntado en la portería que si había muchas personas aguardándome y me han dicho que más que nunca. Se conoce que hay verdadera expectación. Ahora vendrán los generales Martínez Anido y Berenguer. Yo, después que cumpla con mi deber, me dedicaré a hacer una vida higiénica y de campo. Montaré a caballo y practicaré algún otro deporte. Y si la gente me sigue y me acorrala tomaré un pisito modesto en sitio desconocido... y sabré defendermelo.

A las once y cinco llegó al palacio de Buenavista el general Martínez Anido, acompañado de su hijo Roberto. Dijo a los periodistas:

—Nada, señores. Ya saben ustedes lo que hay. Se me ha llamado y aquí estoy.

A las once y diez llegó al ministerio del Ejército el general Berenguer.

—Vengo, señores —dijo— a celebrar nuestra anunciada entrevista. Creo que será breve; pero ya veremos.

A las doce en punto salió del despacho del presidente del Consejo el general Berenguer, que fué inmediatamente rodeado por los periodistas.

—Señores, veo que hay gran número. He celebrado conferencia muy extensa con el general Primo de Rivera y con el general Martínez Anido. Esta ha sido muy cordial, muy entusiasta, como las que pueden celebrarse entre camaradas y compañeros, y yo salgo muy satisfecho de ella.

El jefe de la Censura, don Celedonio de Laiglesia, que se encontraba en el corro de periodistas, saludó al general Berenguer, y éste le dijo:

—Ya hemos hablado. Mañana hablaremos. De momento, nada.

El general Martínez Anido, que salió del palacio de Buenavista a las doce y cuarto, dijo:

—Nada, señores, un día histórico y de emoción. Y sin decir más abandonó el ministerio del Ejército.

Manifestaciones de Berenguer

A la una menos cuarto llegó el general Berenguer a su casa, deteniéndose a conversar con algunos periodistas que se acercaron a saludarle.

Manifestó el general que venía de realizar algunas visitas después de su salida del ministerio del Ejército; pero que no podía decir nada, porque no estimaba prudente anticipar nombres que no estaban encajados todavía en la lista del nuevo Gobierno. Mañana —continuó— espero poder llevar a media tarde la lista completa del nuevo Gobierno a Palacio.

—¿Qué ha habido por ahí de manifestaciones? —preguntó después a los periodistas.

—Unos grupos —le contestaron— que han recorrido varias calles dando vivas y mueras.

—Pues no crean —dijo el general Berenguer— que estoy dispuesto a consentir demasías ni a dejar desamparados a los que hasta ahora han venido actuando.

Ya —terminó diciendo— hasta mañana no habrá nada. Sólo deseo que mi actuación guste a todos y beneficie al país. Tampoco gree nadie que vengo a tapar nada, porque no hay nada que tapar. Y espero que la Prensa hará justicia a mis intenciones y buen deseo, y me prestará su valioso apoyo.

De las visitas que ha realizado el general Berenguer nada en concreto puede decirse por haber quedado pendientes de contestación de los políticos a quienes se ha dirigido.

El general Berenguer visita al duque de Alba

Desde el ministerio del Ejército, el general don Dámaso Berenguer, acompañado de su hermano don Luis y de su ayudante, señor Sánchez Delgado, se dirigió al palacio del duque de Alba.

La entrevista con éste duró, aproximadamente, media hora.

El conde de Xauen ofreció al duque de Alba la cartera de Instrucción pública, y fué aceptada por el ilustre prócer.

Nota oficial del general Primo de Rivera

Esta madrugada fué facilitada a la Prensa la siguiente nota:

«La madrugada del sábado, en que dando suelta al lápiz escribí a toda prisa las cuartillas de la nota oficial publicada el domingo y sin consultarlas con nadie, ni siquiera conmigo mismo, sin releerlas, listo el ciclista que habla de llevarlas a las Oficina de Información de Prensa para no perder minuto, como si de publicarlas en seguida de

pendiera la salvación del país, sufrí un pequeño mareo que me ha alarmado y me obliga a hacer todo lo posible por prevenir la repetición de caso parecido, sometiéndome a un tratamiento y plan que fortalezca mis nervios y dé a mi naturaleza dominio absoluto sobre ellos.

Sin propósito de disculpa he de declarar que no me pesa la esencia de mi acto, sino la forma verdaderamente extraña que di a su desarrollo, pues que yo, atacado insidiosamente todos los días desde el punto de vista de imputarme la usurpación de la voluntad y criterio de los cuadros de mando militares, de cuya general confianza en mí vengo alardeando desde el 13 de septiembre, lo quisiera comprobar, na creo que sea injustificado; pero tomar por conducto y medio de hacerlo la publicación de una nota oficial, con riesgo de alarmar al país y de descomponer, o por lo menos agitar, al Ejército y Marina, hoy tan ponderados y tan firmes en la disciplina, infiriéndoles la ofensa de dudar de ellos por la acción de unos anónimos, unas hojas clandestinas y unos rumores, es inexplicable y me lo reprocho y sanciono.

Mucho he de agradecer, en primer término, a mis compañeros de Gobierno la delicadeza con que se han hecho solidarios de mi acto, que no conocieron hasta ser público, y mucho también a las altas autoridades por mí requeridas, que en sus contestaciones, que en realidad, por la forma del requerimiento, podían haber excusado, han puesto palabras de la mayor consideración, benévolos juicios y conceptos de firme lealtad y preocupado patriotismo para el país, el Rey y el Gobierno. Esto me proporciona la inmensa satisfacción de contrastar en las instituciones militares un grado de capacidad, serenidad y unidad de doctrina, de que la patria puede esperar mucho bien.

Pero todo lo anteriormente expuesto tiene, de mi parte, una consecuencia inevitable e inaplazable, que es mi retirada del Gobierno y mi apartamiento, por el tiempo preciso, de todo trabajo y función. Mas la dificultad no está en mi sustitución personal, que muchos podrán suplir ventajosamente, sino en la orientación política a seguir en beneficio del país. Nunca, como en este momento que me desinteresa de todo subjetivismo, creo que podré hablar con igual sinceridad.

Desgraciadamente los seis años de Dictadura, no cruel, pero sí muy celosa en el mantenimiento de la disciplina social y en la persecución del hampa y gérmenes de perturbación y morbosidad, no han logrado la total extirpación de esos males.

En algunos sectores, y deajo aparte los militares, porque antes he consignado mi juicio sobre ellos, se ha notado enorme mejora. Aludo al obrero, que ha superado a todos en comprensión y que no ha provocado casi dificultades, adhiriéndose siempre a soluciones razonables. No tengo por qué referirme a las teorías socialistas, que ya he dicho muchas veces que no comparto, sino a la organización social, capacidad profesional, progresión cultural y rendimiento del trabajo. Pero sin ser socialista, se puede realizar una gran labor de paz social y progreso económico, poniendo interés los Gobiernos en los problemas que afectan a los obreros y éstos cordialidad y comprensión, libres de excesivo espíritu de clase y sin olvidar que los factores economía y perfección en el producto son la base de la posibilidad comercial de ellos, y, por tanto, el material que ha de surtir el bienestar de todos y la prosperidad económica nacional.

Por lo apuntado y otras muchas razones de peso que harían interminable esta mi última nota oficial creo, con el pensamiento puesto en Dios y en España, que por muchos años debe seguir

gobernando la Dictadura o cosa muy parecida, ejercida en forma de Consejo de ministros de laboración colectiva, pero con responsabilidad exclusiva del dictador ante el país y el Rey. Creo también indispensable la existencia de un órgano deliberante en buena parte de origen electivo que estimule y fiscalice la labor gubernamental, cooperando con sus iniciativas a hacerla eficaz.

Entiendo que la dirección de la Dictadura puede encomendarse igualmente a un hombre civil o militar, pero requiere completa compenetración y asistencia de ambos sectores y que por su proceder justo, claro y comunicativo, gane arraigo y simpatía en el pueblo.

Desaparecido el obtáculo de mi persona, que aun sin ser ese mi deseo no he podido evitar suscitación de agravios y molestias y sufrir desgaste, deben todos los políticos viejos y nuevos y los que nunca lo fueron que sean monárquicos, o que, aun sin serlo, quieran servir al país sin otro afán que engrandecer la patria y presentarla ante el mundo fuerte por la homogeneidad del ideal y la unión patriótica y ciudadana de una gran mayoría, apoyar al Gobierno, prestandole la asistencia que merezca, más por sus intenciones y buena voluntad que por el acierto mismo, que éste es siempre aleatorio y opinable.

¡Paz, españoles! Cordialidad de clases, cultura y trabajo, y adelante, adelante por el camino emprendido hace seis años, hasta que nuevas generaciones, formadas en las escuelas y colegios de primera enseñanza, en los Institutos y en las Universidades, que son los verdaderos cimientos del edificio social, permitan dar al país una estructura más ciudadana y liberal, porque hasta ahora, es preciso confesarlo, la verdadera libertad, la que garantiza la propiedad y la vida, el pudor y la tranquilidad, necesita ir acompañada de guardias civiles, de parejas de ese noble Instituto, a que tanto debe España y que tanto la enaltece.

¡Paz, trabajo y cultura, que son la verdadera libertad, que para estimarnos cada día más, vienen contrastando y apreciando nuestros hermanos españoles en América, y los que allí nacidos sienten aun el calor de las entrañas de la madre Patria!

En muchos años de gobierno de dictadura justiciera, liberal, culta, humana, considerada fuera y con consideración y respeto ella para el sentir de la conciencia universal está la salvación y el engrandecimiento de España; vengán a servirlos los hombres de toga y los hombres de ciencia, por muy radicales que sean, que sólo así, por la posibilidad de sus radicalismos trabajarán, asentando con firmeza inmovible un sentido fuerte, recto y culto de la ciudadanía capaz de digerir sin daño las drogas políticas más fuertes, si es ése el sino de la Humanidad. No teman los hombres civiles al contacto de los militares; éstos, salvo las características profesionales que reservan para su ejercicio, son de valor civil inapreciable, incluso las más modestas clases; únense con ellos en fraternidad ciudadana, y a servir juntos a la patria grande e impercedera, lo mismo bajo un Gobierno dictatorial que de régimen común, que cualquiera que el parecer personal sea, no exculpa a nadie del deber de adaptación al momento nacional y de obediencia al Poder público.

Y vayan en esta mi última nota oficiosa unas palabras de sinceridad y fervor para cuantos en puesto oficial o en acción ciudadana me ayudaron, ayudando a España, muy principalmente a la Unión Patriótica, que estoy seguro sabrá responder a su carácter y credo, siendo firme apoyo de todo Gobierno digno de serlo y sostén de la Monarquía, y a los Somatenes, que en su doctrina y su lema encontrarán siempre las normas de su actuación, y a las mujeres españolas, que tan relevante participación vienen alcanzando en la vida nacional. Los hombres del Directorio, como los del Gobierno, han sido esclavos del cumplimiento de sus deberes, movidos siempre por afanes de acierto y estímulos de justicia, que el país ha de reconocer y proclamar.

Sean mis últimas palabras nueva expresión de mis sentimientos para el Ejército y Marina; de modo especial para los que, a mis órdenes y a las del ge-

neral Sanjurjo, pusieron fin al trágico problema marroquí, y para los que ahora, a las órdenes del general Jordana, cimentan la paz y propulsan el progreso, y para los que antes, en días angustiosos, mantuvieron con derroche de sacrificios y egoísmos las yermas tierras fertilizadas a fuerza de sangre.

No puedo saber qué suerte o actuación reserva el porvenir a la Asamblea Nacional, pero es de justicia tributar un elogio a la labor importante que ha realizado, y más aún, al carácter y condición que ha revelado: laboriosos, asiduos y puntuales en la asistencia a Secciones y Plenos; independientes, documentados, sobrios de palabra, corteses, elocuentes y hombres de corte gubernamental todos sus miembros, merecen de la patria y merecen de la dictadura el reconocimiento de sus servicios, y de mí, la expresión de eterna gratitud.

Antes de escribir esta nota he sometido al Consejo de ministros de hoy la resolución de resignar en manos de Su Majestad el Rey los poderes que al Gobierno me ha presidido tenía conferidos. Ha sido aceptada, con las frases del mayor elogio, que acrecen mis sentimientos de gratitud para con el Soberano, y escribo mi «última nota oficiosa», estas notas de que guardaré siempre buen recuerdo, pues aunque una de ellas haya sido la causa sugerente de mi dimisión, puede que, para bien de la patria y aun mío, a ellas debo la constante comunicación con el pueblo español, que por ellas, tanto o más que por la «Gaceta», me ha conocido y fortalecido la estimación suya, de que me envanezco.

Pero yo no puedo olvidar que la Prensa ha sido el vehículo, unas veces voluntario, otras obligatorio, que ha llevado mis palabras a través del país y aún fuera de fronteras; Prensa cuya actuación he vigilado más que ningún otro elemento, porque sé bien por oficio periodístico que ella hace y deshace hombres y reputaciones y da color, cuando justo, cuando caprichoso, a las ideas, deslumbrando, unas veces con el sofisma, otras con el argumento, a los que carecen de medios propios de pensar. En ella residen la ciencia del bien y del mal y si no se interpretaran como solitud de benevolencia, le dedicaré palabras más efusivas en esta ocasión.

Y ahora a descansar un poco, lo indispensable para reponer la salud y equilibrar los medios; ¡Dos mil trescientos veintiséis días seguidos de inquietud, de reponsabilidad y de trabajo! Y luego, si Dios quiere, a volver a servir a España donde sea y como sea hasta

29 de enero de 1930

CARABINEROS

Al jefe de la Comandancia de Huesca. Accediendo a lo solicitado en instancia por el carabiniere Joaquín García Santamaría.

Al capitán general de la segunda región.—Interesando la baja de José López en el Cuerpo de su procedencia, por haber sido filiado como carabiniere.

Al jefe de la Comandancia de Salamanca.—Concediendo plaza de alumna en el Colegio de Alfonso XIII a la huérfana señorita Julia Arroyo Répila y a sus hermanos Ignacio y Aurelio.

Al director general de la Guardia civil. Cursando instancia del carabiniere Fernando Jiménez solicitando su ingreso en dicho Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Baleares. Devoviendo para rectificar propuesta de reenganche del sargento Simón Hernández.

Al director de los Coegios.—Remitiendo a informe instancia en que el carabiniere José Coll solicita ingreso como pensionista en el Colegio Alfonso XIII de su hijo Miguel.

Reingreso.—Se desestima la instancia promovida por los carabineros licenciados don Domingo Barrios, D. Benito Román Castillo y D. Santos Asensio.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

Marruecos

LOS PRESUPUESTOS DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS EN AFRICA OCCIDENTAL

La «Gaceta» publica un Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, que preceptúa lo siguiente:

Se prorrogan para el año 1930 los presupuestos de ingresos y gastos vigentes en las posesiones españolas del Africa occidental para el año 1929, incorporándose a este presupuesto la asignación que para atender a los servicios que se venían satisfaciendo con cargo al extinguido presupuesto extraordinario figuran en el vigente presupuesto de España en su sección primera, capítulo 27, artículo primero.

Se incorporan al presupuesto de gastos de las posesiones españolas del Africa occidental los servicios que hasta el presente se venían atendiendo por el presupuesto extraordinario, y al que se destinan 1.798.333 pesetas, incrementándose en dicha cifra el crédito de la sección séptima, en la que figurará al efecto el capítulo adicional.

Para los gastos de las referidas posesiones se conceden durante el año 1930 créditos por la suma de 8.767.607 pesetas con 82 céntimos.

El cacao en grano y sin tostar, producto y procedencia de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, que se despahe en la isla a partir del 1 de octubre de cada año, satisfará a su importación en la Península e Islas Baleares, el derecho de 50 pesetas oro por cada cien kilogramos, hasta la cantidad de 8.000 toneladas; de 8.000 a 9.000 toneladas, a razón de 125 pesetas, también oro, entendiéndose que las toneladas que excedieran de 9.000 satisfarán el derecho de 150 pesetas por cada cien kilogramos de peso neto, señalado para el cacao de otras procedencias según tiene asignado la partida 1.378 del Arancel de Aduanas, y sin perjuicio del derecho transitorio, hoy vigente.

VINO DE HONOR AL GENERAL GONZALEZ CARRASCO

MELILLA.—Organizado por los Somatenes armados de Melilla y los poblados de esta circunscripción se ha celebrado en la Cámara de Comercio el vino de honor ofrecido al general González Carrasco, que hasta su reciente ascenso desempeñó el cargo de comandante general de los Somatenes.

Asistieron el general Pozas, el alcalde, Sr. Lobera, y numerosos somatenistas.

El presidente de la Cámara de Comercio, D. Fidel Pi, dedicó grandes elogios al general González Carrasco, a quien se debe la excelente organización y funcionamiento de la ciudadana institución, y lamentó su ausencia, que privaba a los Somatenes de su concurso.

También dirigió palabras de salutación al general Pozas, que substituye a González Carrasco en la Comandancia de los Somatenes.

Terminó diciendo que los somatenistas le entregarán como recuerdo un álbum con las firmas de todos y una rica insignia de la institución.

Contestó el general González Carrasco, manifestando que una de sus mayores satisfacciones había sido ostentar el mando de los Somatenes melillenses, que siempre velaron por el cumplimiento de sus deberes y el mantenimiento del orden.

Terminó dirigiendo a todos expresivas palabras de despedida.

UNA CARTA DE JORDANA SOBRE EL ARTICULO DE «LE TEMPS»

TANGER.—El periódico francés local «Dépeche Marocaine» publica una carta recibida del general Jordana, agradeciendo el artículo que publicó defendiendo la labor de España, con motivo del artículo de «Le Temps». «Nadie puede dudar—dice el general Jordana—la íntima cooperación que existe entre el residente francés y yo, cooperación sincera, basada en la misma comunidad de ideales y en una amistad inquebrantable. La simpatía recíproca entre nuestros dos países, así como la cordialidad de relaciones entre nuestros dos protectores, podrán ser sólo ignorados por aquellos que no se han dado cuenta de la emocionante recepción de que fui objeto durante mi visita a la zona francesa; así como la simpática y calurosa acogida que ha tenido en España el residente francés por parte del Rey, del Gobierno y del pueblo. Mientras España y

Francia—termina diciendo el general Jordana en su carta—marchen en Marruecos de común acuerdo, como marchan hoy y seguramente marcharán en el porvenir, mientras protectores y protegidos se hallen compenetrados, como lo están hoy y tiendan a afirmar cada día más sus lazos de unión sobre la base del afecto e interés común, podrá garantizarse no sólo la paz absoluta, sino la seguridad de que Marruecos, bajo la tutela de Francia y España, se podrá mostrar al mundo civilizado como un país modelo.»

Además de esta carta, el «Dépeche Marocaine» publica el retrato de Jordana y añade que en decir la verdad, como la dijo en su artículo, encuentra siempre muy gratas satisfacciones.

Tomar HIPOFOSFITOS SALUD es indispensable a los niños de atrasado desarrollo porque les salvará del RAQUITISMO Este reconstituyente está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

DEPORTES

PELOTA VASCA

«Début» de Abrego

Ya está en Madrid el gran Abrego, y la afición al noble deporte vasco está enhorabuena.

El fenómeno de la cesta es hoy día el pelotari que más simpatías cuenta y más entusiasmo despiertan sus actuaciones.

Si se confirma la próxima reaparición de Irigoyen, en la cancha del Jai Alai, se verán partidos inolvidables entre los dos «ases» de la pelota.

En su primer partido jugado en la corte, Abrego perdió en forma tan definitiva, que muchos creyeron ver en él una franca baja de forma.

No es así, y pronto pudo mostrarlo el joven pelotari al derrotar en su segundo encuentro a la misma pareja que le vencía el día anterior.

Por mucho que juegue Abrego, no se le puede poner en su primer partido una pareja como Ucin y Zabaleta, con saque del diez y medio, llevando él a Tacolo como compañero y el saque del once y medio.

Desacertadísimo su compañero, y desconcertado él, por el admirable juego de Ucin y Zabaleta, los tantos fueron cayendo y la diferencia, al final, marcaba un margen deconsolador para sus partidarios y admiradores.

El segundo encuentro, contra la misma pareja, sacando ahora del once, y llevando Abrego a Echániz por compañero en la zaga, resultó un partido admirable, en el que destacó la forma maravillosa de Abrego, que, con un juego ra-

pidísimo desbordó constantemente a Ucin, obligando a entregar a Zabaleta, para rematar segurísimo los tantos.

Echániz ayudó en lo que pudo a su compañero y Ucin jugó bien, aunque sin igualarse al día anterior.

Hoy jugará Abrego su tercer partido, llevando en la zaga a Errezábal, y dando ventaja en el saque.

Hallazgo de un nuevo cadáver en el Tajo

TOLEDO.—En la vega de la finca del marqués de Bendaña, llamada La Vellilla, que tiene arrendada un colono, apareció otro cadáver, a distancia de un kilómetro, aguas arriba del Tajo, donde apareció el otro, el día 7 del actual.

Varios vecinos de Macejón que atravesaban el río, vieron que en un cañaveral inmediato a una isla, en una de las márgenes, había un cadáver, y asombrados del hallazgo, se trasladaron a Mocejón, para dar cuenta del mismo.

Inmediatamente se comunicó la noticia al Juzgado de Toledo, que se dirigió al lugar del suceso, ordenando se trasladase el cadáver a esta capital.

Han llegado cuatro agentes de la brigada del Sr. Maqueda, y del Gabinete de Identificación, quienes con el teniente coronel Sr. Navarro y dos agentes de Toledo han obtenido las huellas dactilares del cadáver. Les acompañaron en la diligencia el fiscal, el Juzgado y los médicos señores Moreno, Vegué y Pulido.

Quitadas las ropas al cadáver aparecieron trozos de calzoncillos y de camiseta pegados a la piel.

En uno de los bolsillos de las prendas interiores se encontraron una tarjeta rota, en la que aparece el nombre de una población extranjera, lo que da lugar a suponer sea de allí el aparecido.

También se encontraron un libro de papel de fumar y dos lapiceros, uno de ellos roto. La camisa está completamente nueva, y en ella aparece la etiqueta de un industrial madrileño domiciliado en la calle de Toledo. Las botas son usadas, y en la izquierda hay una cortadura.

Aparece el cadáver con un pañuelo muy ordinario atado fuertemente al cuello, y el pañuelo tiene una costura en el centro.

Los médicos que han practicado la autopsia no han emitido aún informe. Sin embargo, han dicho que en el estómago no han encontrado agua ni alimento alguno. En la cara aparecen contusiones o arañazos, demostrando haber sostenido violenta lucha.

Según parece, la muerte fué producida por asfixia, bien por estrangulación o por compresión de la tráquea. En el vientre existe una fuerte contusión de traumatismo muy violento. El surco o huella del cuello no es de una cuerda, sino de un pañuelo fuertemente atado.

En el río debe de llevar ocho o diez días.

La contusión del vientre está en el lado derecho, encima del diafragma, producida por un fuerte golpe, igual exactamente que la observada en el otro cadáver.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.858

Santa Biblia

«Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes.»

CERVANTES.

«Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo».

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

DIABETES y sus complicaciones se curan radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas. De venta en las Farmacias y Droguerías. LABORATORIO PESQUI Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

Barcelona

La estafa a la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante

BARCELONA.—El juez del distrito de la Barceloneta ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Ricardo Mira, complicado en la estafa a la Compañía Madrid, Zaragoza y Alicante. Como se recordará, el hermano de Ricardo está también procesado.

Hoy han estado declarando ante el Juzgado varios empleados de la citada Compañía, informando al juez de la forma cómo se lleva la contabilidad y cómo se descubrió la estafa.

Según nuestras noticias, la cantidad estafada asciende exactamente a 520.915 pesetas.

El Juzgado practica actualmente diligencias que podrán dar como resultado el recuperar gran parte de la cantidad estafada y, probablemente, la detención de algún otro complicado.

En su declaración, Ricardo Mira dijo al juez que ignoraba que su hermano estafase a la Compañía a la que prestaba sus servicios, y que si por su parte se prestó a cobrar diversas facturas, fué por creer que realmente su hermano había hecho esos servicios; pero no podía figurar como proveedor de la Compañía por el hecho mismo de ser empleado.

Ha confirmado que cada vez que realizaba algún cobro su hermano, además de pagarle el viaje de Gijón a Barcelona, le gratificaba con una cantidad.

Después de estas declaraciones y de serle comunicado el auto de procesamiento, se levantó a ambos hermanos la comunicación.

Si quiere usted que sus relojes marchen al minuto mándelos a la relojería

-CARRILLO-

Colón, 13.—Madrid

Relojes garantizados desde 7 pesetas. A los militares el 5 por 100 de descuento

Notas militares

Entrega de Reales despachos

En el cuartel del Infante don Juan, donde se aloja el regimiento de Saboya, se ha verificado ayer mañana el acto de la entrega de Reales despachos a los generales, jefes y oficiales ascendidos por elección durante el año próximo pasado en la región de Madrid.

El acto fué presidido por el general de división don Francisco Ruiz del Portal, asistiendo todos los generales con mando y asimilados de la plaza, los primeros jefes de los Cuerpos y dependencias y los jefes y oficiales francos de servicio.

Concurrieron a la solemnidad una compañía, con banda y música, del regimiento de Saboya; otra de Intendencia, una batería del regimiento de Artillería a caballo y un escuadrón de Húsares de la Princesa.

Los jefes que recibieron los despachos de manos del general Ruiz del Portal fueron los siguientes:

Coroneles: de Infantería, don José Moscardó; de Caballería, D. Gabriel de Benito, y de Intendencia, D. Carlos Goñi.

Tenientes coroneles: de Estado Mayor, don Luis Madariaga, y de Artillería, don Juan Costilla.

Comandantes: de Infantería, don Félix Herrero, D. Félix Villalón y don José Arana; de Caballería, don Enrique Batalla, don Francisco Corrales y don Segismundo Casado, y de Artillería, D. Alejandro Llanas.

Terminada la entrega, las fuerzas desfilaron ante el general Ruiz del Portal y los jefes ascendidos.

Curso de transmisiones para sargentos

La Escuela Central de Transmisiones ha organizado un curso para sargentos, que durará desde el 21 de abril al 9 de julio. Todos los sargentos alumnos del curso se presentarán al director de dicha Escuela el citado día 21 de abril, a las nueve. El personal de jefes, oficiales y tropa de las dos secciones de la Escuela quedará afecto a la misma, sin prestar otro servicio.

Todas las enseñanzas en sala se darán en los locales que la Escuela tiene asignados en Madrid, para lo cual la tropa del regimiento de Telégrafos seguirá alojada en el cuartel del Conde Duque y se reintegrará a El Pardo a la terminación del curso.

Durante tres días del mismo se agragarán a la Escuela una compañía del regimiento de Telégrafos y una sección del regimiento de Radio.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, enf. - Teléf. 13.853 - MADRID -

Sobre una epidemia de triquinosis

Ha sido facilitada la siguiente nota de la Dirección general de Sanidad:

«Conoce la opinión pública por la Prensa el foco de la epidemia de triquinosis recientemente descubierto en Almadén de la Plata, en donde hubo más de 70 invasiones, falleciendo cinco de los atacados, pudiendo ya estimarse como sofocado el foco referido.

Por el ministro de la Gobernación, y a propuesta del director general de Sanidad, como resultado del expediente incoado, se sancionará severamente al Ayuntamiento, que tenía totalmente desorganizados los servicios veterinarios, confiados a un intruso herrador, y se ha destituido y multado al veterinario del pueblo más próximo por figurar como titular interino de aquel Municipio. Análogas sanciones se han impuesto al de Sancelle por haberse librado al consumo carnes de cerdo infestadas. También se ha destituido y multado a otro inspector de un matadero industrial por haber hecho en dicho establecimiento una inspección deficiente de productos cerdos, que resultaron infestados de triquina, aunque no se expendieron al público. Estos lamentables casos, cuyo conocimiento se debe a la más intensa y eficaz inspección, se dan a la publicidad por este Centro, no sólo para que sirvan de aviso a las autoridades y funcionarios, sino también a cuantos sacrifician para su uso particular ganado porcino, cuyos productos no deben ser consumidos sin reconocimiento sanitario. Lo expuesto sirve de afianzamiento para la reorganización que se precisa y que se ha de llevar a la práctica por este Centro en los servicios de Inspección veterinaria en los mataderos industriales, cuyo buen funcionamiento ha de basarse en la garantía sanitaria que ofrezcan los productos elaborados.»

La Conferencia Naval

Conferencia de la delegación inglesa con la japonesa y francesa

LONDRES.—El día ha estado consagrado por entero a dos entrevistas, celebradas sucesivamente por la delegación inglesa con los delegados japoneses, primero, y, después, con los representantes de Francia.

Como el primer ministro británico, señor Mac Donald, tenía que encontrarse presente en el Parlamento para asistir a la discusión de diversas cuestiones, estas entrevistas han tenido lugar en su despacho oficial de la Cámara de Diputados.

Con la delegación japonesa, la discusión, dice el comunicado oficial, versó principalmente sobre cuestiones que interesan por igual a los dos países, acordándose que algunas pasen de nuevo a informe de los peritos.

Al laconismo del comunicado oficial puede añadirse que el primer delegado japonés tiene intención de reclamar el aumento del tonelaje de los cruceros, que, según él, no debe ser inferior al 70 por 100 del tonelaje de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña en la misma categoría de navíos.

Se sabe que esta petición, ya apuntada en las entrevistas de hoy, ha provocado objeciones de Inglaterra, que quiere, para las grandes unidades, el porcentaje de Washington.

Será necesario celebrar conversaciones muy laboriosas para poder llegar a un acuerdo en lo que se refiere a esta materia.

En cambio, las conversaciones entre la

delegación británica y la francesa han tenido buen resultado. Se trata principalmente en ellas de examinar el informe de los peritos relativo a los métodos que han de emplearse para llegar a la limitación de los armamentos navales.

También se han efectuado progresos bastante apreciables en lo concerniente a la elaboración de la proposición transaccional francesa, no sólo en lo relativo a las modalidades del tonelaje, sino también en lo que se relaciona con la clasificación del mismo.

LONDRES.—En el comunicado que ha sido facilitado a la Prensa se dice que las delegaciones francesa e inglesa, formando parte de esta última los representantes de los Dominios, han celebrado una reunión para examinar el informe de los peritos acerca del método que ha de seguirse en lo que se refiere a la limitación de armamentos.

Se convino en que, en la actualidad, se ha llegado a una fase, en la cual podrán celebrarse últimamente conversaciones con las otras delegaciones.

Se cree que en la última parte de las conversaciones entre los delegados franceses e ingleses se ha llegado a un acuerdo de principio acerca de las proposiciones divergentes referentes al tonelaje global y limitación por categorías.

En dicho acuerdo se prevé la fijación del tonelaje por cada categoría de unidades, pero dejando en libertad a los diversos países para efectuar transferencias en el tonelaje a categorías inferiores, avisando previamente de ello.

Los progresos efectuados en el estudio de una cuestión tan compleja y difícil contribuirán en gran manera a facilitar las conversaciones futuras.

ESQUEMAS DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO

Abanderamiento

Pero el pabellón podría muy bien ser izado por un buque que no tuviera derecho a llevarlo; de ahí que para conceder ese derecho se exijan diferentes formalidades, que en su conjunto se denominaban abanderamientos, y con este acto se provee a los buques de los documentos necesarios, para usar el pabellón que ha de ostentar. De modo que todo buque que se haga a la mar, debe llevar los documentos que justifiquen su nacionalidad, que en términos técnicos se denominan, papeles de bordo.

El número, forma y caracteres que estos papeles deber reunir, corresponde de pleno derecho a las leyes interiores del Estado que los expide, pero su conjunto entra en la esfera del Derecho Internacional, porque a todos interesa su conocimiento, tanto para asegurarse de la legitimidad del pabellón que arbolaba el buque, como para concederle en los puertos y aguas las ventajas acordadas en los tratados.

De lo expuesto se infiere que la esfera de acción de un Estado alcanza a conocer los papeles destinados a suministrar pruebas de la nacionalidad, legitimidad de su cargamento y demás circunstancias que puedan afectar al orden público, quedando, por tanto, excluidos de esa esfera de acción aquellos papeles de índole privada, que son expresión de derechos y obligaciones de las personas entre sí.

Por lo general, los papeles de a bordo tienen un carácter uniforme en todas las naciones; pero hay variaciones de detalle, que se consignan en las leyes interiores y en los tratados: en esencia, los papeles que deben existir a bordo de todo buque mercante, para acreditar su nacionalidad, son:

«Patentes de mar o pasaporte de navegación y Rol de equipaje».

Patente de mar: se usa en Derecho internacional, la voz patente en el sentido de documento expedido por las autoridades de marina, facultando a algún buque para la navegación; es el documento de mayor importancia que debe llevar todo buque, y puede afirmarse que es el único, por ser el indispensable para probar la nacionalidad de buque, pues todas las naciones exigen para concederle tales condiciones, que su sola observancia aleja la idea de fraude, ya en el cargamento, como en el propietario y su destino. El estado actual de las legislaciones en este punto, es tan unánime, que un buque mercante sin patente sería seguramente detenido en la mar, en sus propios puertos o en los de una nación amiga, y aún alguna legislación llega a la confiscación de buque que navega sin patente.

Rol de equipaje. Es este documento la lista en la que consta la tripulación que navega a bordo de cada buque, con expresión de matrícula y clase de cada uno de los que a aquél sirven; es otro documento destinado a suministrar prueba de la nacionalidad del buque.

Además, como muchas naciones por las leyes del país y convenios internacionales fijan y determinan el número y clase de los hombres que deben tripular un buque, esta lista es el medio de comprobar el cumplimiento de la ley y lo pactado; por ello todas las naciones obligan a que los buques lleven a su bordo el rol de equipaje, regulador por sus leyes interiores, al modo en que deben proceder las autoridades del puerto, para la formación y expedición de este documento.

Además de estos documentos esenciales, y sin los cuales ninguna embarcación debe hacerse a la mar, muchas Naciones exigen también que a bordo de sus buques mercantes se encuentren otros documentos, que sin ser tan esenciales como aquellos lo son de utilidad para navegar y recalcar en cualquier puerto.

Entre estos otros documentos, están el contrato de navegación, celebrado entre el capitán y la tripulación; la patente de sanidad, documento expedido por la Sanidad marítima, que acredita el estado sanitario del buque y puerto de procedencia; lista de pasajeros que acredita el legítimo embarco de los mismos;

certificación de la propiedad del buque, contrato de fletamento; conocimiento y guías de la carga; diario de la Navegación, y documentos que se determinan en los Códigos de comercio, en los Reglamentos de Aduanas, en las demás leyes de la navegación a que el buque pertenece y tratados internacionales.

José SANFELIU

Los estrenos

ESPAÑOL

«Sancho Avendaño», drama del Sr. Linares Rivas

Cuando el Sr. Linares Rivas planteó en el teatro cuestiones basadas en leyes escritas, salió victorioso del empeño porque las amargas quejas expuestas en «La Garra» y en otras meritisimas producciones cuyas tenían su raíz en posibilidades mudables, en algo que admitía reforma futura; pero en su drama «Sancho Avendaño» se enfrenta el experto autor con un problema nacido de leyes naturales, que se conservan en pie a través de los siglos, y, enredado en el terrible laberinto, el Sr. Linares Rivas, después de un éxito franco y merecido logrado con los seis primeros cuadros de los ocho que se compone la obra estrenada anoche en el Español, llegó al final del drama sin haber acertado a desenlazarle, dejando al público prendido en su propia desorientación.

María Guerrero logró un éxito merecidísimo en el tercer cuadro, que acrecentó en los siguientes. Thuiller estuvo, como siempre, o casi siempre, muy bien en su papel de viejo aristócrata, Rosario Pino tiene un leve lugar en la acción, de carácter poco acusado, que ella logra reazar. El Sr. Díaz de Mendoza y Guerrero, faltar de gravedad y empaque en los primeros cuadros, se halla más a tono en las fuertes situaciones dramáticas, momentos en que pueden disculparse su acento de exasperación. Muy bonito y elegante el decorado, del Sr. Colmenero, y toda la presentación de la obra, acusando el buen gusto tradicional de la casa.

Provincias

El correo de Fernando Poo

LAS PALMAS.—Ha llegado a este puerto, procedente de Fernando Poo, el vapor correo «Legazpi», que se dirige a Cádiz y Barcelona. A bordo de este buque vienen los tripulantes del «Isla de Panay», que naufragó en las costas de la Guinea española.

Los pasajeros del «Legazpi» dicen que en aquellas posesiones ha despertado general interés la próxima llegada de la Misión española. Creen que si se implantara allí una bien orientada política agrícola, comercial e industrial aumentarían mucho los elementos de vida de aquellas posesiones.

Accidente ferroviario

ZARAGOZA.—Se ha tenido noticia de un accidente ocurrido en la nueva línea de Canfranc, entre las estaciones de Riglos y La Peña. Parece que descarrilaron varios vagones del tren rápido que salió de la estación del Arrabal a las ocho de la noche. No han ocurrido desgracias personales; pero los daños materiales son de importancia. La vía quedó interceptada, y desde primera hora de la mañana se trabaja activamente para normalizar el servicio.

Avioneta con averías

CADIZ.—En Río Arillo, entre San Fernando y Cádiz, ha aterrizado violentamente una avioneta que lleva las iniciales M. E. F. A. F.

El aterrizaje fué debido a averías sufridas en el mando.

La avioneta tomó tierra con gran violencia y se le rompió la hélice.

El accidente no tuvo graves consecuencias, pues el piloto sufrió tan sólo lesiones ligerísimas en una mano.

Incendio en las oficinas de la Trasatlántica

CADIZ.—Se ha declarado un violento incendio en las oficinas de la Delegación de la Compañía Trasatlántica, enclavadas en la calle de Isabel la Católica. El fuego ha tomado gran incremento, a causa del fuerte viento.

El incendio se inició en el domicilio del agente de la Trasatlántica, don Mariano Pobil, a causa del calentamiento de una estufa de la calefacción, y se extendió con rapidez. Inmediatamente acudió el Servicio de Incendios, que evitó tomarse mayores proporciones, logrando aislar el fuego al poco rato. Ardieron varias vigas del techo y el mobiliario. Las pérdidas son de poca consideración.

APARTADO, 436.

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

DEFENSA NACIONAL

Los Institutos armados

Sabido es que la declaración de la guerra es el acto o documento por el cual se hace saber o se notifica a otra potencia de resolución que ha tomado de tratarla como enemiga, cortando toda comunicación y comercio, y cometiendo contra ella y sus ciudadanos actos de hostilidad. Así se declaró la guerra a Cartago.

La declaración de la guerra lleva consigo la notificación de la ruptura de hostilidades que deben hacer los Estados a los países enemigos y a los neutrales antes de romper el fuego.

En la antigua Roma se hacía la declaración de la guerra de un modo solemne, por medio del «pater patratus».

En la Edad Media se anunciaba la guerra en carteles de desafío, y en los siglos XV y XVI los heraldos de armas pregonaban la lucha.

El derecho internacional vigente dice que no debe empezar la guerra entre los Estados sin una previa declaración de ella, o sin que haya mediado un «ultimátum» conteniendo la declaración condicional; pero la realidad de los hechos nos demuestran que no siempre se tienen en cuenta estos preceptos y se cometen agresiones y comienzan las hostilidades sin que haya precedido la declaración de guerra, ni enviando el «ultimátum» prevenido para ello; en este caso, de agresión, se considera declarada la guerra, para los efectos jurídicos, entre los Estados beligerantes y sus súbditos y los países neutrales.

Sobre apertura de hostilidades existen varios convenios internacionales. Mucho se ha discutido si la guerra puede empezar sin la previa y formal declaración de ella, y varios tratadistas consideran indispensable tal declaración, y otros entienden que son legítimas las guerras que empiecen con el ataque o agresión.

La historia nos dice que llegan a más de ciento las guerras empezadas sin previa declaración; entre las que se cuentan la franco-española de 1719, la de Inglaterra y Francia contra Holanda de 1832; la chino-japonesa de 1894, la ruso-japonesa de 1904. Con previa declaración han existido la franco-prusiana de 1870; turco-rusa de 1878; greco-turca de 1897; hispano-americana de 1898 y la anglo-transvaalana de 1899; siendo de observar que en la hispano-americana, los Estados Unidos hicieron presas antes de la declaración, que envuelve ya un acto de verdadera hostilidad.

Es evidente que para señalar el momento en que jurídicamente quedan rotas las hostilidades a los efectos del estado de guerra, tanto entre los beligerantes como para los neutrales, y también porque así lo exige un deber de lealtad, nunca debiera empezar la guerra sin el previo aviso, «ultimátum» o declaración; así ha sido aceptado este principio en distintas conferencias internacionales, donde se reconoce que las hostilidades no deben empezar hasta después de enviar al enemigo el correspondiente «ultimátum» con la declaración de guerra condicional; a estos acuerdos está adherida España.

La apertura de hostilidades, sin la previa declaración de guerra, produce, no obstante, todos sus efectos en las relaciones entre los beligerantes, y de éstos con los neutrales y trasciende a los tratados internacionales al mismo tiempo que

a los bienes de los ciudadanos de los países de guerra.

La publicación de la guerra se hace en los periódicos oficiales para conocimiento de todos los ciudadanos, y al mismo tiempo, suele también publicarse una proclama enterando de ello a los ciudadanos que viven en el interior del país y en el extranjero.

En las primeras sospechas de diferencias que pueden producir una guerra, conviene inmediatamente disponer la movilización, con el pretexto de necesidades de orden interior para que no pueda ocurrir lo que a Francia en 1914, que le sorprendió el enemigo en plena movilización, y esto siempre produce quebrantos irreparables; para evitarlo, con ocasión de la guerra europea, movilizaron naciones previsoras que no participaron en la lucha, como fueron Holanda y Suiza, entre otras.

C. DEL RIO CENAL

Ponencia sobre emblemas y banderas

PABELLON NACIONAL

La Marina y sus edificios y los castillos de la costa continuaron con la bandera de Carlos III, considerada por las Cortes como «pavillon» nacional, y como el decreto de 9 de noviembre del mismo año, que circuló la ley con esta excepción, nada dice de las banderas de los otros edificios, es lógico suponer, como queda dicho, que sólo los de la Marina la izaban, fuera de los castillos marítimos.

La reacción de 1823 dió al traste con la innovación de los leones, y el Ejército volvió, en cuestión de banderas, a su anterior estado.

Real orden de Guerra de 20 de diciembre de 1843.

El Gobierno provisional, en nombre de Isabel II, fundándose en que la bandera nacional es el verdadero símbolo de la Monarquía española, decretó que desde en adelante las banderas y estandartes de todos las Cuerpos e Institutos que componen el Ejército, la Armada y la Milicia nacional fuesen iguales en colores «a la bandera de guerra española», y el escudo de las armas reales reducido a los cuatro cuarteles de Castilla y León, y en punta el de Granada, con el escudo de la Casa de Borbón al centro. Alrededor una leyenda que expresare el Arma, número del regimiento, etc.

Suprimió, además, taxativamente, en su punto segundo, el uso del llamado pendón morado de Castilla, aunque, de él, concedía a los Cuerpos que por su privilegio u otra circunstancia lo usaban, el ostentar una corbata del mismo color morado, única diferencia, decía, «que habrá entre todas las banderas del Ejército.»

Real decreto de 15 de octubre de 1843. Adición al anterior decreto, agregando al escudo la cruz de Borgoña, y más lébil, contra la tradición, que el asta y portabandera se revistieran de terciopelo morado; que en los estandartes se borde el escudo con plata u oro, según los cabos del uniforme, ajustando a esta regla el fleco.

Real orden de Guerra de 14 de marzo de 1844.

Resuelve que arboles bandera nacional, en las ocasiones que cita, los edificios militares.

Por primera vez aparece la bandera nacional izada de un modo oficial en los edificios no marítimos; mas, como no se describe el escudo, cabe la duda si éste es

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

de dos cuarteles, como el naval, o de cuatro, como el militar, y usado en toda suerte de sellos y estampillas, monedas, etc., no ya en este reinado, sino en los anteriores.

Real orden de Guerra de 18 de junio de 1852.

Que se izase la bandera nacional en las plazas militares cuando las visiten Reyes o Príncipes extranjeros y no de incógnito.

Julio GUILLEN

Capitán de Fragata

(Continuará.)



La protección a los animales y a las plantas

En la última reunión celebrada por el Patronato de Tutela y Junta Directiva de la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Expresar el agradecimiento de la Asociación al presidente del Consejo de ministros, por haber promulgado el Real decreto que prohíbe a los menores de catorce años que asistan a los espectáculos taurinos y de boxeo; al ministro de la Gobernación, por haber incluido en los presupuestos del Estado una cantidad para la protección a los animales y a las plantas, y al ministro de Fomento, por haber promulgado la Real orden de 13 del actual, insistiendo en la prohibición de la venta de pájaros en las tabernas, bares y demás establecimientos.

Se concedió la medalla de plata de la Federación al gobernador civil de Alicante, por haber impuesto una fuerte multa a un vecino de Elche que arrancó 55 palmeras, obligándole, además, a plantar 110 palmeras en el lugar que designe un ingeniero agrónomo; y otra medalla de plata al alcalde de Navalmanzano, por suprimir las corridas de toros del pueblo e invertir la cantidad designada para estos espectáculos en material escolar.

Se nombraron miembros de mérito a la niña Isabelita Cataluña y al joven militar Alejandro Francisco Licerias, por sus bien probados sentimientos humanitarios.

Se dió cuenta de las actividades y de los éxitos alcanzados recientemente por las Sociedades federadas de Barcelona, Valencia, San Sebastián, Sevilla y Zaragoza; de haberse constituido una nueva Sociedad en Alicante, de la próxima inauguración oficial del Dispensario de Guadalupe y del nombramiento de delegados con facultades para organizar nuevas Sociedades en diversas provincias.

Se acordó celebrar una fiesta de propaganda con objeto de exponer al público los ideales que persigue esta Asociación; dar a conocer el trabajo realizado desde que se fundó y de atraer el mayor número posible de asociados, para conseguir rápidamente el establecimiento de Dispensarios higiénicos, donde puedan curarse los animales atacados de enfermedades contagiosas a los hombres, y especialmente a los niños, y atender a los animales víctimas de accidentes en la vía pública.

También se tomó el acuerdo de felicitar a varios señores jueces y agentes de la autoridad, por el celo con que cumplen la legislación vigente para la protección a los animales y plantas y formular algunas denuncias contra hechos crueles que se realizan en varias poblaciones de España.

Pueden solicitarse más detalles en el domicilio social, Príncipe, 18, 3.º

Gacetillas de teatros

FONTALBA

Continúa con gran éxito «La aventura de Irene», creación de la eminente actriz Camila Quiroga.

Viernes, tarde, estreno de «La felicidad de ayer», de Juan José Lorente. Despáchase en contaduría.

LARA

Los llenos de «Para ti es el mundo», a precios familiares, hacen que se aplaque el estreno de «El negro que tenía el alma blanca» para el jueves 6 de febrero.

La 200 representación de «Para ti es el mundo» será gratuita y en honor de Carlos Arniches. Oportunamente se darán detalles de su organización, pues se pretende que las señoras asistan a palcos y butacas con el clásico mantón de Manila o crespón.

COMICO

Loreto-Chicote.—Todos los días de la presente semana, a las 6,30, últimas representaciones de la celebrada novela escénica. «Seis pesetas», enorme éxito de Loreto y Vargas, y a las 10,30, el gracioso juguete, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «El Cuatrigémino», el mayor éxito de risa de dichos autores.

Contaduría con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

COMEDIA

La preciosa comedia «¿Qué da usted por el conde?» sigue constituyendo la mayor atracción de la temporada. Todas las noches «¿Qué da usted por el conde?», el mayor éxito de risa conocido.

ZARZUELA

Las representaciones de «Maya», la genial creación de Lola Membrives, tendrá lugar, por excepción, las tardes de los días 29, 30, 31 de enero, y 1 de febrero, por celebrarse esos días, por la noche, los bailes rusos de la Pavlova,

«Maya», triunfo indiscutible de Lola Membrives, ha confirmado en los días sucesivos el éxito grandísimo de la noche de su estreno.

REINA VICTORIA

Todas las tardes de la presente semana y las noches de jueves, sábado y domingo se representará, a cinco pesetas butaca, la magnífica obra, de Linares Rivas, «El pájaro sin alas» uno de los más grandes éxitos del año y de las más brillantes creaciones de Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas.

En ensayo, «El monje blanco», de Eduardo Marquina.

ROMEA

El martes próximo, día 4 de febrero, Federico García Sanchiz, el admirable «causeur», y Juan García, el maravilloso divo, tomarán parte en un interesante festival a beneficio de los autores de «Por sí las moscas», Vela, Campúa y maestro Alonso, y que promete ser brillanteísimo, dada la simpatía con que cuentan los populares autores de esta preciosísima obra.

ESPECTACULOS

Por acuerdo de todas las Empresas de espectáculos públicos de Madrid, a partir del día primero del próximo febrero no se anunciará ningún espectáculo en banda ni carteles diarios, en los sitios de costumbre, y si únicamente en la fachada de cada local y en las carteleras de los periódicos.

ESPAÑOL.—A las 6,15 y a las 10,30 (tercer miércoles de moda), Sancho Aventado.

ZARZUELA.—A las 6,30, Maya. A las 10, primera representación de la famosa compañía «ballet» de Ana Pavlova.

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué da usted por el conde?

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Pégame, Luciano. A las 10,30, La condesa está triste...

ESLAVA.—No hay funciones, para celebrar ensayo general de La picarona, que se estrena en la presente semana.

COMICO.—A las 6,30, Seis pesetas. A las 10,30, El cuatrigémino.

FONTALBA.—A las 6,30 y a las 10,30, La aventura de Irene.

LARA.—A las 6,30 y a las 10,30, Para ti es el mundo.

REINA VICTORIA.—A las 6,15, El pájaro sin alas. Noche, no hay función.

ALCAZAR.—A las 6,15 y a las 10,30, Harry Flemming y Amalia de Isaura, como base de un formidable programa.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30, Vida y dulzura. Noche, descanso.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y a las 10,30, El alma de la copla.

GRAN METROPOLITANO.—A las 6,15, La alsaciana y La boda de la Payoma. A las 10,30, La campana rota.

MARTIN.—A las 6,30, Arriba y abajo y Los veredones. A las 10,30, Arriba y abajo y Cha-Ca-Chá.

ROMEA.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Por sí las moscas.

ELDORADO.—A las 6,30, Los boquerones y Cambios naturales. A las 10,30, Ambros naturales y El paraíso perdido.

PAVON.—A las 10,15, Que se mueran las feas.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, gran unión de circo. Éxito de Riss, Mais y mujer radio; grandes combates de grecorromana.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro de la tarde, grandes partidos a pala y a remonte.

Indicesto de Publicidad, Barbieri, 6.

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8
Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia] _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)